

ProFoDI-MC

Programa de Formación Docente
Inicial en Modalidad Combinada

Profesorado de Educación Inicial

Campo de la Formación Específica

ITINERARIO PEDAGÓGICO DIDÁCTICO



EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

ITINERARIOS PEDAGÓGICO DIDÁCTICOS

PRÓLOGO

La experiencia vivida durante la pandemia por Covid-19 en los años 2020 y 2021 modificó, de manera inédita, las coordenadas para transitar y comprender lo propio de la educación. Dentro del sistema educativo, a fin de sostener los procesos pedagógicos, fue necesario introducir cambios drásticos e imprevistos. Estas modificaciones implicaron un fuerte impacto en los modos de desarrollar la tarea escolar, en general, y las prácticas de enseñanza y aprendizaje, en particular. Para responder a las necesidades planteadas por el contexto, los/las docentes de todos los niveles debieron adaptar y transformar sus programas y planificaciones, sus estrategias didácticas y modalidades de evaluación, así como los modos de vincularse y sus propios entornos de trabajo. Ineludiblemente, además, se vieron en la necesidad de incluir diversas herramientas para trabajar en la virtualidad como entorno. Asimismo, estudiantes y familias se encontraron ante un nuevo e inesperado desafío: aceptar la irrupción de la escuela en sus hogares, disponiendo de espacios, tiempos y recursos que antes eran ofrecidos en el ámbito escolar.

En una sociedad donde los avances tecnológicos no cesan de producirse, en tiempos cada vez más acelerados, toda esa experiencia acumulada por docentes, estudiantes y demás actores institucionales conforma un saber de gran valor. En este sentido, el nuevo e intempes- tivo encuentro con las tecnologías digitales supone la reflexión sobre su inscripción en el ámbito educativo y su potencialidad formativa, e implica la necesidad de construir una mirada crítica sobre el acceso a la cultura digital en perspectiva de derecho.

Otro aprendizaje crucial que dejó el contexto de pandemia es la re- definición de los tiempos y espacios de lo escolar, así como de los modos de hacer vínculo *en* y *con* la institución educativa. Si bien con resultados heterogéneos, quedó demostrado que es posible repensar la configura- ción horaria, los espacios y modalidades de encuentro para el trabajo pedagógico, las estrategias de acompañamiento de las trayectorias for- mativas, los modos de comunicación y participación institucional, entre otros aspectos relevantes que tradicionalmente se asociaron a la educa- ción presencial. Sin afán de sustituir lo que pasa en la copresencia física a la que estaba habituada la comunidad educativa, se ensayaron diversos dispositivos para habitar las instituciones, que pueden considerarse como nuevos y valiosos modos de *hacer escuela*, sin necesidad que todo suce- da en el edificio escolar.

A partir de estos saberes acumulados y poniendo en valor las experiencias realizadas en las instituciones de formación docente de la provincia de Córdoba, en 2021 la Dirección General de Educación Supe- rior (DGES) crea el Programa de Formación Docente Inicial en Modalidad Combinada (ProFoDI-MC). Este se inicia como una experiencia piloto des- tinada a cuatro instituciones, con la finalidad de brindar un acompaña- miento durante el pasaje hacia esta nueva modalidad de trabajo –en los aspectos pedagógicos, tecnológicos y organizativos–. En el año 2022, en el marco de la normativa jurisdiccional, se establece la implementación de esta modalidad en todos los institutos superiores dependientes de la DGES para profundizar los procesos de democratización en el acceso, per- manencia y egreso a las carreras de formación docente, considerando las necesidades que presentan los diversos territorios de nuestra provincia.

Estas definiciones de la política educativa para la formación do- cente inicial buscan desplegar y potenciar experiencias formativas que combinen, de manera creativa y situada, lo valioso del trabajo en la pre- sencialidad y las posibilidades que ofrecen los entornos virtuales. En este

sentido, la modalidad combinada plantea nuevos desafíos teóricos y metodológicos en relación con los objetos de saber, los formatos curriculares y las estrategias de enseñanza y evaluación, abriendo la discusión sobre las formas de *hacer presencia* en los diversos entornos que se transitan durante el desarrollo de una propuesta formativa.

Si bien el lugar del/de la docente se ha visto conmovido ante el desafío de lo virtual –no sólo por las condiciones materiales y tecnológicas, sino también por la transformación estructural de sus formas de trabajo–, este/esta sigue siendo protagonista en las definiciones y diseños de situaciones de enseñanza, confirmando la centralidad de su tarea. Es por ello que la coordinación del ProFoDI-MC, junto a las áreas del equipo técnico de la DGES y especialistas provenientes de las diversas disciplinas, emprenden la elaboración de itinerarios pedagógico-didácticos enmarcados en el contexto actual de modalidad combinada. La intención del programa es ofrecer a docentes de carreras de formación docente inicial algunos caminos, orientaciones y recorridos posibles para la construcción de propuestas de enseñanza inscriptas en el diseño curricular vigente.

¿Qué entendemos por *itinerario pedagógico-didáctico*?

Recurrimos a la metáfora de *itinerario* para ilustrar el sentido que quisiéramos asuman estos recorridos, que se ofrecen a los/las docentes como textos abiertos y flexibles para ser utilizados en la creación de propuestas de enseñanza en esta modalidad. Se trata de producciones que *se hacen lugar* entre el currículum y la enseñanza, y pueden orientar la elaboración de propuestas didácticas, colaborando en la re-territorialización del espacio-tiempo particular propio de la presencialidad y la virtualidad. Estas producciones ponen a disposición caminos posibles que articulan enfoques teóricos y perspectivas didácticas, ofreciendo mojones de sentido a través de preguntas orientadoras, nudos problemáticos, sugerencias para la construcción de actividades, selección de materiales de lectura y diversos recursos en diferentes lenguajes (académico, artístico, digital, etc.). Constituyen trazados que pueden ser reescritos por cada docente –y en conjunto con sus colegas– en función de posicionamientos y decisiones propias, recuperando experiencias y saberes. Pueden resultar una oportunidad para revisitarse, desde lo disciplinar y lo didáctico, enfoques, conceptos y propuestas metodológicas sugeridas en los diseños curriculares, incorporando saberes y experiencias que el contexto actual requiere para el Nivel Superior y los niveles para los cuales se forma.

Los itinerarios pedagógico-didácticos persiguen, principalmente, la finalidad de mantener abierto el canal de diálogo con docentes de la formación docente inicial y apuntan a la construcción colaborativa de propuestas de enseñanza en la modalidad combinada, teniendo en cuenta que estas, fundamentalmente, se definen en las aulas y se recrean en las instituciones junto a estudiantes y colegas. Estos recorridos, entonces, convocan a una escritura colectiva que puede dialogar, discutir y reconstruir saberes desde la experiencia historizada y los desafíos del futuro.

Dirección General de Educación Superior

Equipo técnico-pedagógico de la DGES

Programa de Formación Docente en Modalidad Combinada

ITINERARIO PEDAGÓGICO DIDÁCTICO



EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

Formato: Seminario

Año: 4°

Carga horaria: 2 h cátedra

Campo de la Formación: Campo de la Formación Específica

Régimen de cursado: Anual

La ESI: una política educativa en constante movimiento

La Educación Sexual Integral (ESI) cuenta con una larga trayectoria en el Sistema Educativo, trayectoria que comenzó en el año 2006 con la Ley Nacional N° 26.150 (Argentina. Congreso de la Nación), y que dio inicio a la creación del [Programa Nacional de Educación Sexual Integral](#). Este se institucionalizó en el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, que creó, a su vez, organismos jurisdiccionales. En nuestra provincia se lo denominó [Programa Provincial de Educación Sexual Integral - Córdoba](#). Posteriormente, en el 2008, el Consejo Federal de Educación (CFE), mediante la Resolución N° 45/08, aprobó los [Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral](#) (Argentina. Ministerio de Educación [ME], 2010).

En la provincia de Córdoba, los primeros diseños curriculares de formación docente que incluyeron la ESI fueron los de los profesados de Educación Primaria y de Educación Inicial, publicados en el año 2008, casi en simultáneo con la aprobación de aquellos lineamientos curriculares. En ambos diseños, los contenidos se ordenan y clasifican según: a) nivel educativo, b) enfoque predominante para su enseñanza y c) áreas de conocimiento, estableciendo un enfoque transversal y uno específico. El enfoque transversal plantea a la ESI como una perspectiva que atraviesa los contenidos de las distintas disciplinas escolares. El enfoque específico, promueve la crea-

ción de talleres y unidades curriculares para el abordaje de temas vinculados a la ESI en el aula o en la institución. En el caso de los profesorados de Educación Inicial y de Educación Primaria, por ejemplo, algunos contenidos transversales se encuentran relacionados con los ejes de los espacios curriculares Problemáticas Socioantropológicas en Educación (1° año) y Sujetos de la Educación y Convivencia Escolar (2° año). Para un abordaje más puntual, ambos profesorados cuentan, además, con el seminario de ESI en 4° año.

En los *Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral* (Argentina. ME, 2010), se estableció un piso común obligatorio, a partir del cual las jurisdicciones provinciales podían realizar adecuaciones y/o ajustes de acuerdo con sus realidades y necesidades. Para la enseñanza de sus contenidos, en la [Resolución N° 340/18](#) (CFE, 2018) se configuraron cinco ejes conceptuales y los núcleos de aprendizajes prioritarios para cada nivel. Los ejes transversales son:

- Cuidar el cuerpo y la salud.
- Valorar la afectividad.
- Garantizar la equidad de género.
- Respetar la diversidad.
- Ejercer nuestros derechos.

Desde el principio, esta política educativa entramada en un contexto de ampliación de derechos, nos otorga a los/las docentes un amparo legal y herramientas para garantizar el desarrollo de los contenidos de la ESI como una responsabilidad a asumir. La ley reconoce el derecho de los/las estudiantes y establece la enseñanza obligatoria de la ESI en todos los niveles del sistema educativo, en establecimientos públicos de gestión estatal y privada.

Marco orientador

De acuerdo con el *Diseño Curricular para los Profesorados de Educación Inicial y Educación Primaria* (Córdoba. ME, 2015), la ESI adopta el formato de seminario, respondiendo así a un recorte parcial de un campo de saberes. Este espacio curricular sugiere, por un lado, contenidos en torno a tres ejes: Educación Sexual Integral, Educación Sexual y Salud, y Educación Sexual Integral en el Nivel. Por otro lado, para el desarrollo de las propuestas de enseñanza¹, se busca promover la indagación, el aná-

¹ De acuerdo a una investigación de Molina y Carrizo Villalobos (2020), la mayoría de los/las docentes del Seminario de Educación Sexual Integral, usualmente, se guía por los *Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral* (Argentina. Ministerio de Educación, 2010). En los programas que fueron analizados, los cinco ejes de la ESI resultaban estructurantes para la organización de los contenidos de enseñanza.

lisis y la construcción de problemas y supuestos explicativos, desde la argumentación de posturas teóricas, a través de la exposición y socialización de producciones. Por último, en relación con la evaluación, para su aprobación se proponen instancias evaluativas cualitativas y una instancia evaluativa final que puede asumir diferentes modalidades (*Diseño Curricular*, Córdoba. ME, 2015).

A partir de lo planteado en el marco normativo y curricular, este itinerario pedagógico-didáctico se construye bajo una premisa fundamental: el papel activo que tiene la docencia en la interpretación, traducción y puesta en acto de la política educativa. Si bien los textos curriculares tienen la pretensión de orientar las prácticas de enseñanza, somos los/las docentes quienes interpretamos esos lineamientos de la política educativa y le otorgamos sentido, en las instituciones y en las aulas. Entendemos así que la docencia está implicada en los procesos de redefinición que operan sobre lo prescripto y contribuyen a transformarlo (Terigi, 1999). Para legitimar la puesta en acto de las políticas educativas, nos guiamos por las orientaciones de Stephen Ball, quien considera que los/las docentes interpretan una política educativa, le otorgan sentido y le incorporan “la creatividad que supone hacer algo razonable a partir de estos textos” (Avelar, 2016, p. 7). Desde este marco, este itinerario es una propuesta construida en diálogo con experiencias áulicas, con saberes prácticos y pedagógicos, abierta a ser resignificada por los/las docentes desde contextos situados.

Las actividades sugeridas hacen referencia a los ejes de la ESI como conocimientos y saberes que resultan significativos, en la medida que se vinculan con lo conocido o experimentado en la vida cotidiana, en el ámbito de lo público y también en las prácticas docentes. Se trata de un recorte que, sin dudas, puede ser expandido por cada docente de este seminario.

Puertas de entrada de la ESI en la formación docente: propuestas y orientaciones

La escuela, como institución, se materializa en el establecimiento escolar, en las prácticas y representaciones de los actores que la habitan, pero para definirla, no basta con mencionar sus aspectos materiales y exteriores, por el contrario, es necesario abarcar también su mundo simbólico: la vida cotidiana de los actores, lo que ellos dicen de manera explícita o no. Pensar en las instituciones escolares supone pensar en sus dinámicas y sus procesos de cambio, en los interjuegos y tensiones entre lo instituido y las fuerzas instituyentes (Garay, 2000), es decir, aquello que se está gestando. En este sentido, abordar **la ESI en la escuela** supone un proceso de construcción permanente, **un trabajo compartido** que involucra la mirada de todos los actores institucionales, que deberán sumar a sus funciones los propósitos formativos de esta política educativa.

Compartimos a continuación las palabras de Ruth Zurbriggen², que nos invitan a pensar en el sentido que recién mencionamos:

Escuela

Es texto. Es discurso.

Es territorio de disputas.

Es trayecto e itinerario.

Quiero verla y pensarla desde las posibilidades. Lo que no puede ya lo sabemos. Está estudiado y diagnosticado. Nos quedamos con ese texto sobre lo ya dicho o la pensamos guiadas por un horizonte de transformación amorosa.

Una institución que es lenguaje y textualidad.

Una presencia material y subjetiva en la vida de las personas que transitamos por ellas.

Puede pensarse como afín a lo que Rita Segato conceptualiza como el proyecto histórico centrado en las cosas, aquel que prioriza la acumulación y el productivismo, el enriquecimiento y el lucro. Ese que junto con ser funcional al capital promueve la "vida cosa", promueve la crueldad, la incapacidad de ponerse en el lugar de las demás personas.

O podríamos pensarla como afín al proyecto histórico de los vínculos, aquel que insta a la reciprocidad y produce comunidad, que tiene su centro en la sociabilidad y lo relacional. En este proyecto la humanidad, (¿las humanidades?) pueden ser ensanchadas y expandidas.

La escuela como espacio y territorio donde armar lazos afectivos.

Como un lugar donde interpelar la intemperie des-subjetivante.

La escuela pensada como espacio donde la apuesta es cuidarnos.

La escuela como acontecer de escenas. ¿Cómo entramos en contacto con ese acontecer? ¿Cómo hacer de la escuela un lugar donde poner a prueba nuestras sensibilidades y donde negarnos a aceptar lo que se da por sentado?

La escuela como una figura alojante capaz de albergar distintos modos singulares de existencia.

La escuela como un lugar donde construir conocimientos que propicien un mundo vincular y comunitario para poner límites a la cosificación de las vidas.

¿Puede la escuela ser narrada como algo que nos da posibilidades de vidas dignas de ser vividas?

² Ruth Zurbriggen es una maestra feminista, profesora en Ciencias de la Educación, especialista en Estudios de Género, y activista en la colectiva La Revuelta y en Socorristas en Red. Trabaja en educación, como integrante de la Asociación de Trabajadores de la Educación de Neuquén (ATEN).

Si los conocimientos se viven en los cuerpos,
¿puede la escuela postularse también como un “archivo de sentimientos”?
¿Cómo se mueve o se está moviendo en mis emociones
la escuela cuando la evoco?
¿A qué emociones se me quedó pegada o adherida?
La escuela: ¿se duele? ¿Se sufre? ¿Se extraña? ¿Se añora?
¿Se lamenta? ¿Se desea? ¿Se pierde? ¿Me importa? ¿Se borra? ¿Se examina?
¿La escuela me avergüenza? ¿Me atemoriza?
La escuela ¿se odia y me odia? ¿Se disfruta? ¿Se crea y se recrea?
¿Me amenaza? ¿Discute? ¿La escuela se discute?
¿La escuela me cuida? ¿La escuela me alivia?
¿La escuela me escucha? ¿La escuela se escucha?
¿La escuela erotiza? ¿Seduca?
-nos mueve el deseo de una escuela que nos movilice hacia horizontes de justicia-
(Grosso, 2021, p.25)

El Programa Nacional de Educación Sexual Integral nos invita a pensar la escuela en su función formadora, y brinda conocimientos e información en un marco de derechos, de promoción de la salud, equidad e igualdad, así como para la prevención y oportuna derivación en pos de la asistencia de problemáticas complejas. En ese sentido, propone tres **puertas de entrada** posibles de la ESI a la escuela:

1. La reflexión sobre nosotros/as mismos/as
2. La enseñanza de la ESI:
 - a. El desarrollo curricular.
 - b. La organización de la vida institucional cotidiana.
 - c. Episodios que irrumpen en la vida escolar.
3. La escuela, las familias y la comunidad, en su relación con la ESI.

(Marina, 2014, p. 5)

Eje 1. ¿Qué nos pasa³ como educadores/educadoras en relación con la ESI?

El reconocimiento dentro del ámbito educativo de sujetos integrales y sexuales, implica considerar la sexualidad como constitutiva de la condición humana y producto del entramado de dimensiones biológicas, afectivas, sociales, históricas, culturales, psicológicas, éticas y subjetivas. Se trata de historias singulares y colectivas, llenas de sentidos y significados propios, de atribuciones por parte de pares, familias, adultos/adultas. La sexualidad se construye en interacción con el contexto histórico-social que habitamos, por ello no todas las personas la vivimos de igual modo.

La ESI constituye un **proceso intencional, constante y transversal**, tendiente a que los/las estudiantes integren, a su cotidianeidad, saberes en torno a la sexualidad. De acuerdo al documento base *Sexualidad y Escuela: Hacia una Educación Sexual Integral* del Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba (2007):

La educación en sexualidad es un tipo de formación que busca proporcionar herramientas de cuidado antes que modelar comportamientos, esto en tanto este tipo de educación parte del reconocimiento pleno del sujeto, de su cuerpo y de sus sentimientos como base del trabajo pedagógico. (Córdoba. ME, 200, p. 14)

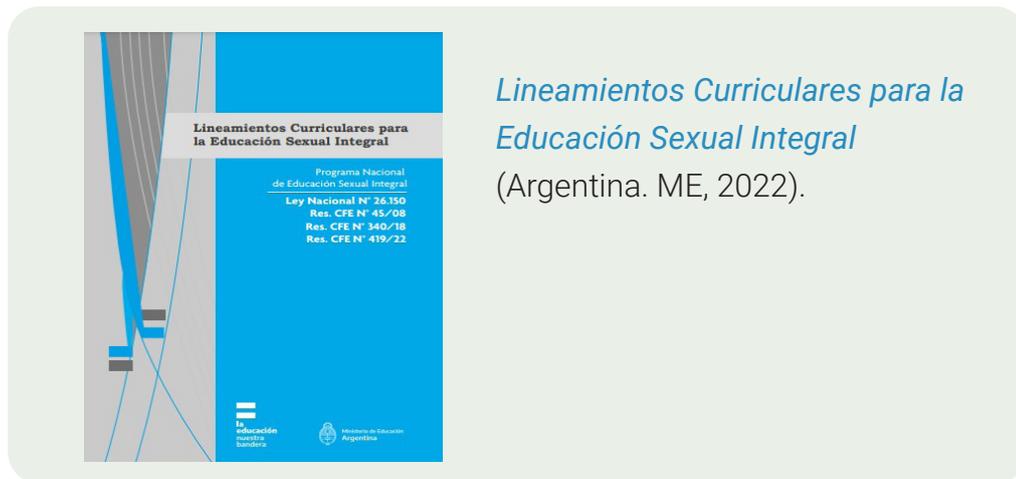
En los *Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral* (Argentina. ME, 2010) para Nivel Inicial y Primario, se establece la perspectiva transversal. De acuerdo con los propósitos formativos generales enunciados en dicho documento, estos contenidos deben ser trabajados desde todas las asignaturas (Ciencias Sociales, Formación Ética y Ciudadana, Ciencias Naturales, Lengua y Literatura, Educación Física y Educación Artística). Asimismo, sus docentes deberán estar dispuestos/dispuestas a constituirse, en relación con la temática y cuando la ocasión lo requiera, en receptores/receptoras de las inquietudes y preocupaciones de los/las estudiantes. Es central fortalecer el lugar y la responsabilidad de los/las docentes en su carácter de adultos/adultas frente a niños/niñas y adolescentes.

Si consideramos esta puerta de entrada en vinculación con el desarrollo curricular, creemos que en estudiantes que se encuentran en proceso de formación docente inicial pueden surgir también algunas dudas e inquietudes, como por ejemplo: ¿cómo incorporar los contenidos de ESI a las planificaciones? ¿Es conveniente esperar a que surjan episodios para hablar de ciertos temas? ¿Invitamos a las familias a talleres de ESI? ¿Qué ESI podemos ofrecerles a estudiantes con discapacidad?

³ “La experiencia es ‘eso que me pasa’. La experiencia supone, lo hemos visto ya, que algo que no soy yo, un acontecimiento, pasa. La experiencia supone, ya lo he dicho, un acontecimiento exterior a mí. Pero el lugar de la experiencia soy yo. Es en mí (o en mis palabras, o en mis ideas, o en mis representaciones, o en mis sentimientos, o en mis proyectos, o en mis intenciones, o en mi saber, o en mi poder, o en mi voluntad) donde se da la experiencia, donde la experiencia tiene lugar.” (Larrosa, 2011, p.13).

Actividad sugerida: ¿Cómo nos atraviesa la ESI?

La siguiente actividad propone realizar una lectura atenta de los *Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral* (Argentina. ME, 2022) para el Nivel Inicial y Primario. El objetivo apunta a que los/las estudiantes se pregunten: ¿qué sabemos y qué nos falta aprender sobre ESI? ¿Cómo nos sentimos (comodidad, seguridad, miedos, pudor) al momento de hablar y abordar estos temas? Se trata, en síntesis, de una invitación a problematizar saberes previos y representaciones sobre la sexualidad, a revisar supuestos y posicionamientos que inciden en las prácticas docentes.



Sugerimos que los/las estudiantes exploren el documento, a fin de identificar los propósitos formativos y los contenidos de acuerdo con los niveles educativos y áreas de conocimientos. Es importante no perder de vista la necesidad de realizar un abordaje integral de estos contenidos, a los que por cuestiones de organización se los agrupa por áreas, pero muchos de ellos pueden ser trabajados en más de una de estas áreas.

Luego de recorrer el texto, nos enfocamos en cada nivel y área de conocimiento. Podemos empezar por preguntarnos: ¿qué contenidos les resultan familiares?, ¿con qué área/s de conocimiento se vinculan? ¿Qué temáticas les parecen que son las menos abordadas en la escuela? En base a la conversación presencial o a través de un intercambio en un foro del aula virtual, proponemos realizar una segunda instancia de trabajo que, a partir de estas primeras reflexiones, busque profundizar en la enseñanza de estas temáticas.

Actividad sugerida: Juego del semáforo

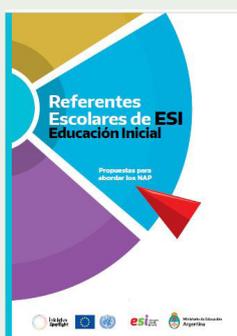
De acuerdo al nivel de destino, en esta actividad se solicita que lean sólo el apartado “Aprendizajes que aportan a la Educación Sexual Integral” (Argentina. ME, 2022, pp. 13-29).

A continuación, se sugiere que elijan, de las diferentes áreas de conocimiento, tres contenidos en base a criterios ya establecidos; estos contenidos se identificarán con los colores del semáforo. Los criterios de selección, de acuerdo con los colores, pueden ser:

- **Un contenido rojo:** se lo selecciona porque se considera que no lo trabajarían, ya que no se sabe del tema, genera resistencia o no resulta claro cómo abordarlo. Sería un contenido que amerita conocer más.
- **Un contenido amarillo:** se lo selecciona porque resulta dudoso, se lo trabaja pero *hasta ahí*, ya sea porque no se lo aborda de manera consciente o se lo desarrolla sin tener en cuenta la integralidad de los ejes. Sería un contenido cuyo tratamiento se puede mejorar.
- **Un contenido verde:** se lo selecciona porque resulta familiar, ya sea porque se lo trabaja o se promueve su desarrollo en la escuela y en el aula.

Después que cada estudiante identificó los contenidos para la enseñanza de la ESI bajo los criterios del semáforo, se solicita que los transcriban tal cual se presentan en el documento *Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral* (Argentina. ME, 2022) y que argumenten los motivos por los que decidieron identificarlos con esos colores. Finalmente, se puede generar una instancia de cierre para conversar sobre las similitudes, diferencias y dificultades detectadas en el grupo al abordar los contenidos seleccionados.

Como docentes del seminario, este juego nos permite reconocer los primeros posicionamientos de los/las estudiantes sobre los contenidos, y brindar así un acompañamiento con más herramientas didácticas y lectura bibliográfica. En este sentido, en el aula virtual y dentro de una carpeta de *Google Drive*, podemos armar un recurso y ofrecer, por ejemplo, los cuadernillos que compartimos a continuación. Estos materiales, mediante la articulación de los cinco ejes conceptuales, y con propuestas de actividades y recursos, procuran garantizar el desarrollo de los lineamientos curriculares:



*Referentes Escolares de ESI.
Educación Inicial.
Propuestas para abordar los NAP*
(Argentina. ME, 2022a).



*Referentes Escolares de ESI.
Educación Primaria.
Propuestas para abordar los NAP*

(Argentina. ME, 2021a).



Otros enlaces útiles para construir un recursero con cartillas de ESI

- *Programa Educación Sexual Integral - Córdoba* (ME, Dirección General de Desarrollo Curricular, Capacitación y Acompañamiento Institucional).
- *Recursos para trabajar la ESI* (Argentina. ME).
- *Publicaciones. Dirección de Educación para los Derechos Humanos, Género y ESI.* (Argentina, ME).
- *Efemérides* (Portal Educar, 2022).

Asimismo, para el abordaje de la ESI en la escuela, es importante promover la idea del trabajo colectivo. Consideramos fundamental que esta tarea no se lleve a cabo desde la soledad del aula, sino junto con la comunidad educativa, para reflexionar e intercambiar dudas, inquietudes, situaciones imprevistas que se nos puedan presentar. A la vez, compartir lo que nos pasa, posibilita el surgimiento de espacios institucionales en los que es posible cuestionar nuestros supuestos y desarmar estereotipos que a veces circulan, no sólo entre estudiantes, sino también entre colegas. En este sentido, es pertinente dar a conocer la [Resolución del Consejo Federal de Educación N°340/18](#) (2018), ya que promueve la organización, en las instituciones educativas, de un equipo docente referente de ESI con un enfoque interdisciplinario.

Actividad sugerida: ¿Cuánto sabemos de sexualidad? Exploramos a través del juego

La ESI en la formación docente supone una tarea doble: por un lado, profundizar el conocimiento en torno a aquellos contenidos a enseñar en los niveles de destino y, por otro, como estudiantes en formación, trabajar sobre los saberes de la ESI pertinentes para su edad. Una posible actividad introductoria para interrogar acerca de los conocimientos previos que tienen los/las estudiantes sobre sexualidad, consiste en elaborar propuestas lúdicas. Son actividades que resultan propicias para ser

desarrolladas en instancias presenciales, porque pueden generar un clima de confianza y seguridad, permitiendo que se hable de temas que, a la vez, atraviesan a los/las estudiantes en su vida diaria. En los enlaces que compartimos a continuación, encontrarán otras actividades lúdicas que pueden hacerse de manera individual, en instancias virtuales.



Materiales

- [*Ludoteca*](#) (Sexedu.ar. Juegos y recursos para la ESI, s.f.).
- [*Experiencias para armar. Manual para talleres en salud sexual y salud reproductiva*](#) (Comas y Otero, 2018).
- [*ESIgualdad, ESImportante*](#) (Amnistía Internacional, 2022).
- [*Juegos sobre ESI para aprender en familia*](#) (Iniciativa Spotlight, Fundación Huésped, s.f.).

ESI con perspectiva de discapacidad

Hablar de la sexualidad en personas con discapacidad continúa siendo un tema pendiente. En muchas familias y docentes, algunas ideas previas invisibilizan el tema, porque seguimos atravesados/atrasadas por prejuicios y desinformación al respecto. Por ello, compartimos algunos enlaces que dan cuenta y permiten escuchar realidades, sentimientos y experiencias de personas con discapacidad. Recuperarlas, en su propia voz, es central para empezar a hablar de sexualidad.



Materiales

- [*ESI Anticapacitista. Aportes y herramientas para docentes desde una perspectiva de discapacidad y accesibilidad*](#) (Colectiva Nuestros Derechos en Foco, s.f.).
- [*SomosDesear*](#) (Asociación Civil Red por los Derechos de las Personas con Discapacidad - REDI).
- [*Láminas ESI - Recreaciones auditivas y LSA*](#) (Programa Nacional de Educación Sexual Integral).

Eje 2. La ESI en la vida institucional

Muchas veces en la escuela repetimos acciones, rituales, tradiciones escolares que son parte de la cotidianeidad. Existen ciertas formas de relacionarnos, actuar, de emitir una frase que reproduce estereotipos y mandatos de género. Uno de los propósitos formativos apunta a identificar las **diversas interpretaciones históricas sobre la sexualidad** y sus correlatos en las prácticas pedagógicas, para promover la permanente reflexión sobre las propias interpretaciones y concepciones de la sexualidad. En este sentido, recuperamos un relato de una estudiante del profesorado quien, en el marco del Seminario de Educación Sexual Integral, recuerda una situación de su paso por la escuela primaria. Esta situación emerge a partir de una actividad desarrollada en un foro virtual que llevó, luego, a una instancia de análisis y reflexión colectiva:

En un aula de segundo grado, la docente decide colocar en los cuadernos de los y las estudiantes diferentes tipos de *stickers* a modo de corrección y premio. Los presentó al grupo y dijo: “para los varones tengo *stickers* de autos, jugadores de fútbol y superhéroes; y para las nenas, de princesas, barbies y unicornios”.

Al ir corrigiendo uno a uno los cuadernos, uno de los estudiantes se acerca a decirle si podía pegarle un *sticker* de princesa porque, a él, le gustaban de esos. Tras tal petición, la docente duda un poco pero termina colocando el *sticker* de princesa que el estudiante pidió. Éste se retira feliz y sin quitar la mirada de aquella pegatina que le fue dada por su docente. (Estudiante de 4° año, Seminario de Educación Sexual Integral, Profesorado de Educación Especial)

Revisar la cotidianeidad escolar desde la perspectiva de género nos invita a cuestionar y reflexionar sobre las ideas y concepciones binarias que tenemos, sobre cómo nos relacionamos varones y mujeres, sobre lo que esperamos, y las distintas expectativas que proyectamos según seamos una alumna, un alumno o *une alumne*. En el relato, se puede observar que, primero, la docente categorizó los *stickers* que eran para “varones y para nenas”, sin detenerse a pensar que alguien, quizá, podía tener una elección diferente, no supeditada a esa norma de categorización. En la instancia de análisis y reflexión colectiva, nos preguntamos por esta situación en el marco de los cinco ejes conceptuales antes mencionados y los/las estudiantes consideraron pertinentes los siguientes ejes: Valorar la afectividad y Ejercer nuestros derechos. Durante el diálogo, dijeron:

En esta situación, al final, la docente dio lugar a la decisión del estudiante de optar por un *sticker* que, según los supuestos de la educadora, eran sólo para las niñas. De esta manera, dio valor a las emociones y sentimientos que dicho premio provocaba en el estudiante. Bajo el derecho de elegir libremente y ser respetados/respetadas en las elecciones que realizamos, el estudiante eligió el *sticker* que le gustaba sin poner restricciones del tipo “masculinos y femeninos”. (Estudiantes de 4° año, Seminario de Educación Sexual Integral, Profesorado de Educación Especial)

Las emociones están presentes en toda interacción humana y, en las relaciones pedagógicas, pueden contribuir al encuentro o desencuentro con quienes interactuamos cotidianamente. Como venimos sosteniendo, la docencia puede reproducir estereotipos de género, desvalorizando la diversidad en la escuela y condicionando los comportamientos, subjetividades y emociones de los/las estudiantes. Si pensamos en el eje Valorar la afectividad, nos podríamos preguntar: ¿apostamos a vínculos pedagógicos que reafirman la desigualdad de género o a fomentar la construcción de vínculos más igualitarios, basados en el respeto, la solidaridad y el cuidado?

Por otro lado, al recuperar el eje Ejercer nuestros derechos, se mencionó el derecho, de los/las estudiantes, a habitar instituciones educativas que los/las respeten por igual, sin estereotipos de género, para que puedan vivir libremente su sexualidad, sin discriminación de género y/o por orientación sexual, expresando sus emociones y sentimientos. Para que se respeten, es central el papel de los/las docentes y de todo el personal de la escuela como garantes de los derechos de niños/niñas y adolescentes. De acuerdo con este eje, concluimos que niños/niñas y jóvenes son sujetos de derecho con plena capacidad para participar, ser escuchados/escuchadas y no discriminados/discriminadas, por ningún motivo. Además, como personas adultas, debemos generar espacios de confianza y diálogo, y brindar herramientas para que las infancias puedan identificar lo que les sucede y sienten.

Con los/las estudiantes de los profesorados es posible recuperar, pensar y problematizar otras situaciones de la cotidianeidad escolar que naturalicen desigualdades, y así realizar un análisis que articule los cinco ejes conceptuales. La actividad que se propone, a continuación, puede constituir también una oportunidad para recuperar otras situaciones escolares. Luego, es factible compartir un repositorio abierto, agregando allí otros elementos relevantes para trabajar esta cuestión.

Actividad sugerida: Análisis de situaciones escolares

Se solicita que relaten una experiencia vivenciada en la infancia o la adultez, que pueda ser analizada desde la articulación de los ejes de la ESI. Esta narración puede plasmarse en un audio o por escrito.

Ofrecemos una consigna posible:

- ✓ Recuperar una situación escolar que recuerden de su propia experiencia o que hayan observado en sus prácticas docentes. Relatar y describir esta situación, analizando si están presentes o ausentes algunos de los ejes de la ESI. Fundamentar esas presencias y ausencias, considerando los ejes conceptuales.

Se invita a los/las docentes del Seminario de Educación Sexual Integral a que, luego de realizar esta actividad, suban al repositorio alguno de los relatos de sus es-

tudiantes, para que el repositorio se constituya como un espacio abierto que contenga situaciones escolares de Nivel Inicial y Nivel Primario. La idea es compartirlo entre colegas. Dejamos aquí un [repositorio](#) que fue creado a tal efecto, donde encontrarán algunos relatos.

Otra variante relacionada con la práctica docente consiste en analizar las planificaciones de propuestas didácticas que los/las estudiantes hayan elaborado a lo largo de su trayectoria (por ejemplo, en Práctica Docente IV), desde la articulación de los ejes conceptuales de la ESI. Algunas preguntas disparadoras para analizar las planificaciones en esta clave: ¿qué ejes de la ESI fueron menos considerados? Al trabajar uno en particular, ¿se lo puso en diálogo con los otros? Respecto de las actividades y recursos propuestos, ¿qué ideas previas tenían y cómo podrían modificarlas ahora que ya conocen los ejes conceptuales de la ESI? ¿Tuvieron en cuenta que las actividades fueran accesibles para infancias con discapacidad? En el enfoque sobre la sexualidad, ¿prevalecía una mirada biológica, heteronormativa y binaria?, ¿proponían agrupamientos que reforzaban estereotipos de género?

Eje 3. La escuela, las familias y la comunidad, en su relación con la ESI

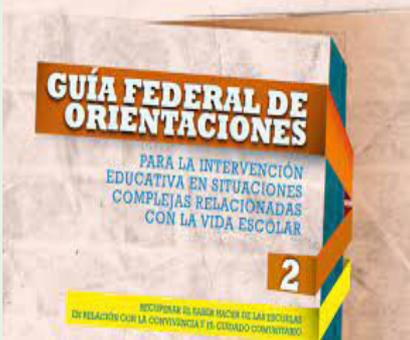
Las familias también son destinatarias de esta política educativa a la que estamos haciendo referencia, por ello desde la escuela debemos valorar la importancia de un trabajo articulado y en red, que garantice los derechos de las infancias. Desde la formación docente, podemos dar pistas y orientaciones, partiendo del **principio de la corresponsabilidad** dentro del Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes,⁴ para aportar a construir una escuela que se piense en red con otras instituciones de la comunidad.

Muchas veces ciertos miedos en torno a la ESI emergen en situaciones en las que los/las estudiantes en formación se preguntan qué hacer frente a una determinada situación. Por ello es fundamental conocer el documento *Pautas para la articulación y coordinación de acciones en el marco de la protección de derechos* (Córdoba. ME, 2023) y la *Guía Federal de orientaciones para la intervención educativa en situaciones complejas relacionadas con la vida escolar* (Argentina. ME, 2014), para tomar conciencia de que, en tanto agentes de la educación, legal y éticamente, estamos obligados/obligadas a actuar en conjunto con los equipos directivos, quienes son los encargados de elaborar y darle curso a las fichas de registro cada vez que se presente una posible vulneración de derechos.

⁴ Para profundizar sobre esta cuestión, es posible consultar el siguiente documento: [Introducción al Sistema de Protección Integral de Derechos](#) (Argentina. Ministerio de Desarrollo Social, 2017).



- *Pautas para la articulación y coordinación de acciones en el marco de la protección de derechos* (Córdoba. ME, 2023).



- *Guía Federal de orientaciones para la intervención educativa en situaciones complejas relacionadas con la vida escolar* (Argentina. ME, 2014).

¿Qué significa pensar la escuela como un espacio de cuidado?

Desde una pedagogía del cuidado, la escuela en su rol educador aborda temáticas vinculadas con la promoción o vulneración de derechos. Enseña a cuidarse y a cuidar a otras personas desde variados espacios curriculares, en los que se trabaja con ideas acerca del propio cuerpo y del cuerpo de los/las demás, promoviendo la construcción compartida de normas, la adecuación a reglas y el desarrollo de acciones colaborativas (Argentina. ME, 2021b).

Cuando se presenta una situación concreta de vulneración de derechos, es fundamental conocer y activar los protocolos correspondientes. Se trata de intervenciones que se ven permeadas por las propias emociones y, por ello, es imprescindible construir tiempos y espacios institucionales de escucha, contención, intimidad, acompañamiento. Es importante utilizar palabras apropiadas que protejan la relación entre estudiantes, familias y escuela. Resulta relevante, además, pensar estos espacios, dentro de la escuela, de manera tal que incluyan a docentes que puedan sentirse afectados/afectadas al reconocer y acompañar alguna situación de vulneración de

derechos. Esto mismo debería darse respecto de los demás roles que se desempeñan en las instituciones educativas (de preceptoría, coordinación de curso, etc.), en tanto estos también construyen lazos con los/las estudiantes. Hablar de cuidados en la escuela no es sólo referirse un contenido a enseñar, sino que implica miradas, gestos, actitudes, posicionamientos y estrategias de acción que fomenten la construcción de una trama de cuidados.

Para ampliar sobre la **pedagogía del cuidado** con propuestas de actividades, se recomiendan los materiales producidos por la Dirección de Educación en Derechos Humanos, Género y ESI, del Ministerio de Educación de la Nación:



- **Cuidados.** (Argentina. ME, 2021b).
- **Más democracia, más derechos.** (Argentina. ME, 2022b).

A través de ideas, herramientas y conocimientos pertinentes y con el objetivo de incentivar a los futuros/las futuras docentes en el tratamiento de estas temáticas con las familias, es central desmontar primero los miedos y prejuicios sobre la enseñanza de la ESI en el Nivel Inicial y Primario. Partimos de la base que el temor por las reacciones/respuestas de las familias no puede ser un obstáculo para abordar cuestiones vinculadas con esta política educativa. Es necesario reconocer a la ESI como un derecho de los/las estudiantes, y a la escuela como un espacio que debe tender puentes con las familias para construir acuerdos.

En otro orden, es común que entre los niños/las niñas circulen algunas ideas contradictorias o diversas sobre ciertos contenidos. Ante ello, una posibilidad es organizar talleres en los que participen las familias, alentando el intercambio y favoreciendo la emergencia de las diferentes apreciaciones. Incluso, es posible brindarles herramientas para la formación sobre sexualidad en las infancias con una perspectiva de derechos. Algunos consejos para abordar la educación sexual con las familias se encuentran disponibles en el cuadernillo *Educación Sexual Integral para la Educación Inicial* (Marina, 2010). Además, cabe resaltar que en los cuadernillos *Referentes Escolares de ESI. Educación Inicial. Propuestas para abordar los NAP* (Argentina. ME, 2022), en cada una de las propuestas de actividades, se considera esta articulación. Por último, y respecto del trabajo con familias, se puede consultar la actualización del cuadernillo *Educación Sexual Integral para charlar en familias* (Argentina. ME, 2021c).

Héctor González (2023), en una nota periodística titulada “ESI y la pedagogía de la ternura”, entrevista a docentes de Nivel Inicial para recuperar vivencias y experiencias con ESI en vinculación con un trabajo que implica a las familias. Allí, una de las maestras sostiene:

Siempre rescato el diálogo como herramienta entre los adultos. Lo que nos une, lo que nos convoca, es la infancia. Es nuestra corresponsabilidad. Es necesario volver a habitar los jardines desde la ternura en los vínculos. Entendiendo que las familias, las infancias y los y las docentes podemos hacer de nuestros encuentros espacios de interpelación y construcción de realidades donde la palabra sea el puente que nos permita unirnos para abrazar a las infancias que nos convocan. (González, 2023, párr. 9)

La diversidad de familias

En el Nivel Inicial y Primario, la diversidad en la configuración de las familias es un contenido que nos permite incorporar otros que son propios de la ESI, como la diversidad cultural, la identidad de género, la orientación sexual, la adopción y el derecho a la identidad, los estereotipos de género, los vínculos y la demostración de afectos, la diversidad corporal y los familiares con discapacidad, entre otros. Sin embargo, como docentes, ¿los tenemos en cuenta al momento de elaborar una propuesta? A continuación, se ofrece una actividad para los/las estudiantes de los profesorados.

Actividad sugerida: Diversidad de familias, ¿lo tenemos en cuenta?

Para introducir el tema de la diversidad de las configuraciones familiares, en un encuentro presencial, se lee el cuento *Una familia diferente* (Zeni Beni, 2005). Con esta lectura se pretende generar una reflexión e intercambio con los/las estudiantes acerca de los diferentes tipos de familias que conocen, para trabajar a partir del siguiente interrogante: ¿qué ideas previas tenemos sobre lo que es o debería ser una familia? La propuesta es tomarse un tiempo para conversar, problematizar y desnaturalizar algunas nociones sobre el rol de cuidar, gestar o materner. Se pueden sugerir algunas cuestiones a dialogar, como por ejemplo, hacer referencia al clásico “Señores padres” de las notas en los cuadernos de comunicación, que históricamente han invisibilizado a otras personas adultas responsables o acentuado, incluso, la ausencia del padre.

Posteriormente, en una instancia virtual, es posible acercar experiencias y voces de familias que han acompañado a infancias trans. Para ello, a modo de ejemplo, se puede presentar el video con el relato de una familia de la Asociación Civil Infancias Libres, que contiene una experiencia de validación y acompañamiento del proceso de transición de identidad de género en las infancias. Una referente y activista es Gabriela Mansilla, mamá de Luana. Si bien se le realizaron múltiples notas periodísticas, aquí compartimos una entrevista televisiva que, desde su experiencia, aborda algunos conceptos e ideas en torno al género, roles, estereotipos, derecho a la identidad, infancias, discriminación a la diversidad sexual.

Luego, se puede también compartir un audio para analizar qué demandan las familias, incluso qué le demandan a la ESI.



Materiales

- [Campaña de Promoción de Derechos: Infancias Trans](#) (Gobierno de la provincia de Córdoba, 2018, 26 de noviembre [Video] YouTube).
- [Familias trans](#) (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Córdoba, 2020, 30 de octubre [Publicación] Facebook).
- [Entrevista a Gabriela Mansilla](#) (Asociación Civil Infancias Libres, 2023, 19 de mayo [Video] YouTube).

Después de conocer estas experiencias, volvemos a preguntarnos: ¿tenemos en cuenta la diversidad en las familias? Al momento de trabajar con la ESI, ¿incorporamos la identidad de género?

Podemos dar cierre a la actividad en un foro o en un encuentro presencial para construir las respuestas a estas preguntas, con pistas que orienten, en las acciones institucionales y en los contenidos de enseñanza, la consideración acerca de esta diversidad. En caso de una instancia presencial, es posible confeccionar un afiche, o si el encuentro se lleva a cabo virtualmente, solicitar el envío de una [nube de palabras clave](#) que hayan quedado resonando en los/las estudiantes. Estas nubes podrían compartirse en un *padlet*.



Para ampliar

Material didáctico que incluye cuerpos trans:

- Aingeru, M. (2016). [Chicas y chicos. Identidad y cuerpo](#). Asociación Chrysallis Euskal Herria.

Cuentos para abordar la diversidad en los niveles de destino:

- [A clase como si nada](#) (Díaz Pardo, 2005).
- [Adolescencia](#) (Cortés Amunárriz, 2005).
- [Artyon](#) (Benítez Izuel, 2005).
- [Boda en Regaliz](#) (Verona Martel, 2005).
- [Carlos y el fútbol](#) (Castón Alonso, 2005).
- [Casi como los demás](#) (Senís Fernández, 2005).
- [Compañeras](#) (Cortés Amunárriz, 2005).
- [De Kiev a la Alcarria](#) (González Merino, 2005).
- [Dos padres](#) (Muñoz, 2005).

- *El cumpleaños* (Verdi, 2005).
- *Jarabes mágicos* (Dionís Piquero, 2005).
- *La princesa valiente* (Sánchez-Apellániz Sanz, 2005).
- *La tortuga Suga y el concurso de disfraces* (Orión, 2005).
- *Los amantes del mar* (Suárez Hernández, 2005).
- *Luci* (Cortés Amunárriz, 2005).
- *Luci* (Cortés Amunárriz y Amunárriz, 2021).
- *Max* (Termenón, 2005).
- *Me quieren* (Termenón, 2005).
- *Mi amigo Vania* (Mendieta, 2005).
- *Mis tíos favoritos* (Cortés Amunárriz, 2005).
- *Ni carne ni sopa* (Gutiérrez Alegre, 2005).
- *Nicolás tiene dos mamás* (Manteca y Rosen, 2005).
- *Sedna, Un planeta diferente* (Castro Salillas, 2005).
- *Un suspiro ha nacido* (Verona Martel, 2005).
- *Una familia diferente* (Zeni Beni, 2005).
- *Una familia muy especial* (Cortés Amunárriz, 2005).
- *Villa Pared y Villa Sol* (Vila Ibarlucea, 2005).

Evaluar en el Seminario de Educación Sexual Integral

De acuerdo con el *Diseño Curricular* (Córdoba. ME, 2015), los propósitos formativos de este seminario apuntan a la formulación de preguntas, interrogantes, análisis críticos acerca de concepciones naturalizadas, mitos, prejuicios y supuestos que organizan la experiencia de cada uno de nosotros/nosotras en torno a la sexualidad. También se prevé el abordaje de la información que circula por medios digitales como las redes sociales, que puede consolidar e instalar más prejuicios.

En este espacio curricular se busca adoptar una postura crítica que analice lo dicho, y ponga en tensión las ideas previas, desde los marcos legales y la bibliografía específica. Se trata de un abordaje que problematiza aspectos cercanos y lejanos de la propia realidad, aspectos que permiten la ruptura con el conocimiento de sentido común y con las ideas preconcebidas, en pos de desarrollar las capacidades nece-

sarias que llevan a la desnaturalización de los procesos sociales y a la construcción de una ciudadanía comprometida. En este sentido, las actividades, recursos y contenidos propuestos en el itinerario, intentan desarrollar la capacidad de **comprender y empatizar con la diversidad** de voces, experiencias y subjetividades, para replantear el rol docente al momento de la transmisión de ideas sobre la sexualidad, ya que esto incide en las prácticas, en la organización escolar y en el vínculo con las familias. Es fundamental desarrollar una capacidad analítica y comprensiva, que dé cuenta de la internalización de un marco teórico con conceptos fundamentales de la ESI.

En el formato seminario y de acuerdo con las reglamentaciones establecidas, llevamos a cabo la tarea de enseñanza con ciertos condicionantes: los trabajos evaluativos desarrollados durante el año se valoran mediante criterios cualitativos y es necesario aprobar una instancia evaluativa final integradora. Sabemos que la evaluación es concebida como un momento más de aprendizaje, y una oportunidad para analizar y mejorar lo adquirido, poniendo en evidencia debilidades y fortalezas de los/las estudiantes e indicando cómo se pueden minimizar unas y potenciar las otras. Al respecto, podríamos preguntarnos: ¿de qué manera registramos un proceso formativo que apunte a desarmar estereotipos y prejuicios sobre las infancias y la sexualidad? A continuación, compartimos algunas consideraciones que pueden guiar la planificación de prácticas evaluativas, en sus actividades y criterios:

- ✓ A partir del uso de la bibliografía del seminario, redactar textos argumentativos con razonamientos justificados y reflexiones elaboradas.
- ✓ Desde una mirada que articule con los ejes de la ESI, elaborar textos o producir audios que analicen escenas escolares.
- ✓ Durante el análisis de planificaciones áulicas que incorporen la perspectiva de ESI, considerar la capacidad de síntesis, integración y relación del contenido teórico .

Bibliografía

- Avelar, M. (2016). Entrevista con Stephen J. Ball: Su contribución al análisis de las políticas educativas [Originally published as: Interview with Stephen J. Ball: analyzing his contribution to education policy research]. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 24(24). <http://dx.doi.org/10.14507/epaa.24.2368>
- Argentina. Ministerio de Educación de la Nación (2022a). *Referentes escolares de ESI. Educación Inicial. Propuestas para abordar los NAP*. <https://www.educ.ar/recursos/158245/referentes-escolares-de-esi-educacion-inicial>
- Argentina. Ministerio de Educación (2022b). *Más democracia, más derechos*. <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL008244.pdf>
- Argentina. Ministerio de Educación de la Nación (2021a). *Referentes escolares de ESI. Educación Primaria. Propuestas para abordar los NAP*. <https://www.educ.ar/recursos/158246/referentes-escolares-de-esi-educacion-primaria>
- Argentina. Ministerio de Educación (2021b). *Cuidados*. <https://www.educ.ar/recursos/157474/cuidados>
- Argentina. Ministerio de Educación (2021c). *Educación Sexual Integral para charlar en familias*. <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL007593.pdf>
- Argentina. Consejo Federal de Educación (2010). *Lineamientos curriculares de Educación Sexual Integral*. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/lineamientos_0.pdf
- Córdoba. Ministerio de Educación (2007). *Documento Base. "Sexualidad y Escuela: Hacia una Educación Sexual Integral"*. <https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/PolCurriculares/Transversales/Materiales/1-Sexualidad%20y%20Escuela.%20Hacia%20una%20Educacion%20Sexual%20Integral.%20Documento%20Base%202007.pdf>
- Garay, L. (2000) *Algunos conceptos para analizar instituciones educativas*. Publicación del Programa de Análisis Institucional de la Educación. Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba (pp. 5 a 51).

- González, H. (2023, 25 de agosto). ESI y la pedagogía de la ternura. *Revista SUTEBA*
<https://revista.suteba.org.ar/2023/08/25/esi-y-la-pedagogia-de-la-ternura/>
- Grosso, B. (2021) *Conversar la Escuela. Complicidades pedagógicas para otra ternura*. Chirimbote.
- Larrosa, J. (2011). Experiencia y alteridad en la educación. En C. Skliar y J. Larrosa (Comp.), *Experiencia y alteridad en la educación* (pp. 13-44). Homo Sapiens Ediciones.
- Ley 26150. (2006, 24 de octubre). Ley de Educación Sexual Integral. Congreso de la Nación Argentina. Boletín Oficial 31017.
- Marina, M., Garibaldi, M., Martín, P., Montes, M., Bilder, P., Nimo, M. del C., Bargalló, L., Hurrell, S., Zelarallán, M., Marconi, M., Lavari, M., Lencina Rampotis, M., Muzón, L. y Lapegna, A. (2014). Clase 2: Los ejes de la ESI, Educación Sexual Integral. *Especialización Docente de Nivel Superior en Educación y TIC*. Argentina. Ministerio de Educación.
- Molina, C. y Villalobos, C. (2020). *Formación Docente y Educación Sexual Integral. Una mirada hacia las propuestas de enseñanza en Profesorados de Educación Primaria en Córdoba*. Dirección General de Educación Superior. Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba.
https://www.academia.edu/45669169/Formaci%C3%B3n_docente_y_Educaci%C3%B3n_Sexual_Integral
- Terigi, F. (1999). *Curriculum. Itinerarios para aprehender un territorio*. Santillana.

Se publicó digitalmente en Octubre de 2023
en el sitio web de la Dirección General de Educación Superior
<https://dges-cba.edu.ar/wp/index.php/profodi-mc-itinerarios/>
Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba.



2023

Atribución – No Comercial – Sin Obra Derivada (by-nc-nd)
No se permite un uso comercial de la obra original ni la generación de obras derivadas. Esta licencia no es una licencia libre.

Autoridades

Juan Schiaretti

Gobernador

Manuel Calvo

Vicegobernador

Walter Mario Grahovac

Ministro de Educación

Noemí Patricia Kisbye

Secretaria de Promoción de la Ciencia y las Nuevas Tecnologías

Delia Provinciali

Secretaria de Educación

Jorge Jaimez

Subsecretario de Planeamiento, Evaluación y Modernización

Edith Teresa Flores

Directora General de Educación Inicial

Stella Maris Adrover

Directora General de Educación Primaria

María Cecilia Soisa

Directora General de Educación Secundaria

Claudia Aída Brain

Directora General de Educación Técnica y Formación Profesional

Liliana del Carmen Abrate

Directora General de Educación Superior

Alicia Beatriz Bonetto

Directora General de Educación Especial y Hospitalaria

Carlos Omar Brene

Director General de Educación de Jóvenes y Adultos

Hugo Ramón Zanet

Director General de Institutos Privados de Enseñanza

Santiago Amadeo Lucero

Director General de Programas Especiales

Edgardo Atilio Carandino

Director General de Desarrollo Curricular, Capacitación y Acompañamiento Institucional

Luciano Nicolás Garavaglia

Secretario de Gestión Administrativa

Virginia Cristina Monassa

Directora General de Coordinación y Gestión de Recursos Humanos

Carlos Ricardo Giovannoni

Director General de Infraestructura Escolar

ProFoDI·MC

Programa de Formación Docente
Inicial en Modalidad Combinada

